Presentación de Rendición de Cuentas 2021



ONSC
Oficina Nacional
del Servicio Civil



# Orden de la presentación

- 1. Proyectos desarrollados por la ONSC 2021
- 2. Principales datos sobre recursos humanos del sector público 2021

### Nuevo sistema de carrera: cumplimiento de todas las etapas técnicas del proyecto

- 1. Conformación del sistema de ocupaciones: identificación y valoración de las ocupaciones del sistema.
- 2. Proyección de migración de todos los funcionarios a su ocupación de acuerdo con la tarea que realiza actualmente
- 3. Costeo del sistema
- 4. Armado de articulado normativo





### Reestructuras en los Incisos de la Administración Central

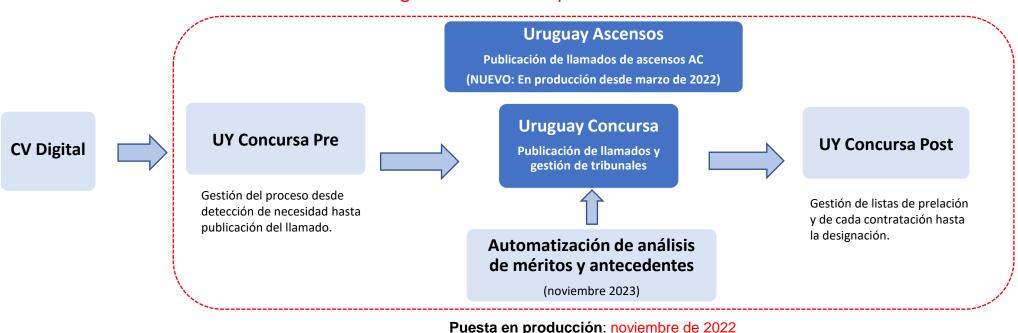
- Contratación de consultores para implementación de reestructuras.
- Elaboración de borrador de decreto de reestructuras (firmado en junio de 2022).
- Elaboración de instructivo de reestructuras con seis componentes\_
- 1. Planificación Estratégica
- 2. Procesos y Gobierno Digital
- 3. Diseño de la Macro Organización:
- 4. Diseño de la Micro Organización
- 5. Movilidad de funcionarios en el marco de la Reestructura Organizativa y de Puestos:
- 6. Gestión del Cambio y Gestión de Proyecto.



### Plataforma de Gestión Humana del Estado (GHE.uy)

Ecosistema de aplicaciones para facilitar la gestión humana y presupuestal en la Administración Central I. Digitalización de los procesos de contratación





Referencias
Nuevas aplicaciones
Sistemas preexistentes

### Resultados esperados:

#### Para el ciudadano: PRACTICIDAD

- CV único digitalizado ("Linkedin del Estado uruguayo"), que podrá usar para postular a cualquier llamado en el sector público, sea para ingresos o ascensos.
- Ingresa su información una sola vez.
- Valida la documentación probatoria una sola vez
- No tiene que imprimir ni presentar físicamente su CV a cada postulación.

#### Para los organismos contratantes: EFICIENCIA

- Reducción significativa de la duración de los procesos de contratación.
- Reducción de la cantidad de horas de trabajo dedicadas a gestionar procesos de contratación y trabajar en tribunales.
- Reducción de costos TI: Estas aplicaciones se ofrecerán gratuitamente a todos los organismos públicos y serán de uso obligatorio para incluidos en el Sistema de Reclutamiento y Selección del Estado.

### Para oficinas centrales: MÁS Y MEJOR INFORMACIÓN PARA EL DISEÑO Y CONTROL DE POLÍTICAS

- Auditorías inteligentes: Ej. Mejor control sobre el cumplimiento de cuotas afirmativas y acciones de corrección tempranas.
- Base de datos con postulantes, permitirá conocer las fortalezas y debilidades de quienes se presentan a llamados públicos y adoptar políticas de reclutamiento mejor focalizadas. (Ej. Captación de personas altamente especializadas, demanda de empleo público por personas con discapacidades).

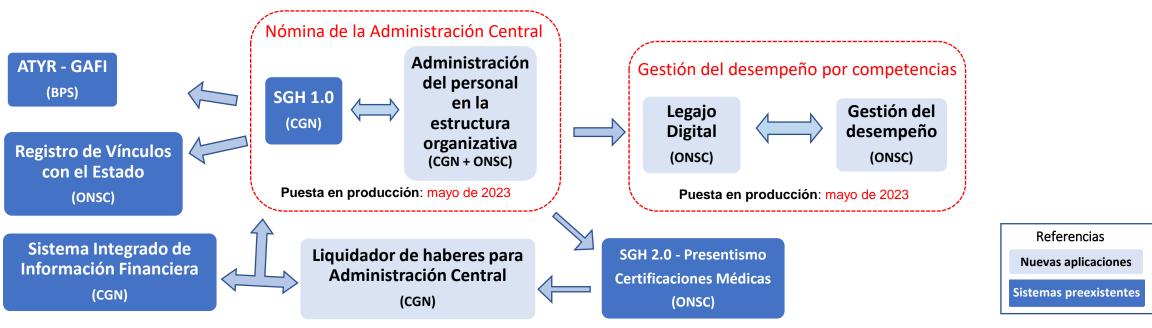
### Plataforma de Gestión Humana del Estado (GHE.uy)

Ecosistema de aplicaciones para facilitar la gestión humana y presupuestal en la Administración Central



### II. GRP Estado uruguayo – gestión humana – Administración Central

Programa coordinado desde Presidencia de la República, incluyendo a MEF, AGESIC, ONSC, OPP, ARCE, BPS, ASSE, entre otros.



#### **Resultados esperados:**

- Ahorrar tiempo y esfuerzo en los procesos de alta y baja del personal (En un solo paso, se audita en MEF, se registra en BPS y ONSC).
- Conocer y mantener actualizado a tiempo real quiénes dirigen y quiénes integran cada unidad organizativa de la Administración Central (Personigramas).
- Conocer qué hace y qué competencias tiene cada trabajador de la Administración Central (Clasificación por ocupaciones).
- Mejorar controles y cruce de información con incidencia en la liquidación de haberes. (Ej. Asignación de funciones transitorias, descuentos por inasistencias, etc.)
- Legajo digitalizado único por persona. (Actualmente, un legajo por organismo en el cual se haya desempeñado, usualmente en formato papel). Permite conocimiento completo sobre competencias, trayectoria laboral y desempeño de cada trabajador.
- Evaluaciones de desempeño digitalizadas y disponibles a tiempo real para los supervisores: facilita su utilización como herramienta para la mejora de dicho desempeño, llamados de ascenso, etc.
- Software como servicio, sin esfuerzo ni costo para cada organismo. (También se ofrecerá a Servicios Descentralizados y Entes Autónomos)



# Mejora de la calidad de los datos y transparencia

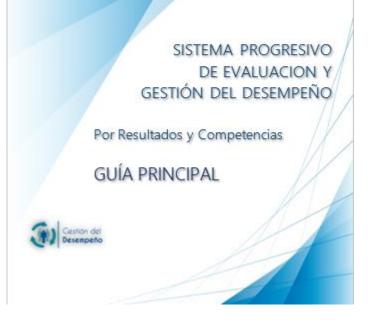
- Cruce de datos entre BPS y el Registro de Vínculos con el Estado: funcionando desde mayo 2022
- Permitió detectar más de 17.000 movimientos no registrados en 2021 (altas y bajas fundamentalmente).
- Ahorro en tiempos para organismos que realizan un único paso para dar de alta al funcionario en BPS y RVE.
- Transparencia: en 2022 se habilitará a que cualquier interesado pueda consultar a través de la web de ONSC si una persona tiene o ha tenido vínculos laborales con el Estado.



- •Diseño de herramientas de la gestión del desempeño por competencias y resultados: Manuales, Guías de contenido, audiovisuales, podcast, etc.
- •Realización de 3 pilotos en diferentes unidades organizativas (ONSC, AGESIC y ARCE) 280 personas Aprox. Sistematización de resultados.
- •Creación de una Red de Gestión Humana integrada por los gerentes y los principales responsables de las áreas de los incisos y de sus Unidades Ejecutoras.

Formación a 156 funcionarios de las áreas de Gestión Humana en Gestión del Desempeño (2022).







# Generación de información sobre los funcionarios públicos

- Encuesta sobre la calidad de la gestión humana y la motivación de los funcionarios en la administración pública
- Primera encuesta sobre capacidades de los funcionarios públicos de la Administración Central.
- Encuesta de teletrabajo en tiempos de pandemia
- Brechas en el acceso a puestos de decisión en la Administración Central 2020
- Inserción laboral de personas con discapacidad en el Estado





# Acciones de ONSC en materia de acciones afirmativas y cumplimiento de cuotas (resumen).

- Curso Operadores laborales.
- Se está trabajando con la División de Promoción de Políticas Públicas para Afrodescendientes del MIDES para actualizar la Guía de Transversalización de la Variable Afrodescendiente en el Estado.
- Concurso genérico para personas trans.
- Taller para implementación de cuotas (160 participantes).
- Inclusión de las variables en CV digital.
- Guías para implementación de llamados

# Formación a funcionarios públicos

- En 2021 se desarrollaron 63 actividades de capacitación para 1.778 funcionarios públicos.
- Foco en Calidad de la Gestión Humana, Digitalización y Transparencia.
- Postulantes del interior no superaban el 1% y ahora se alcanzó un 18%.
- Cursos destacados:
- Programa de Alta Gerencia Publica
- Desafíos Éticos y Jurídicos de la Inteligencia Artificial (junto con AGESIC)
- Género y Políticas Públicas (junto con INMUJERES)
- Derecho Administrativo

#### 2022:

Auditor Gubernamental Derecho al Acceso a la información pública en el Estado



### PROYECTO DE CALIDAD DE GESTIÓN HUMANA

**Objetivo:** Fortalecer el funcionamiento de las áreas de Gestión Humana del Estado procurando el logro de una mirada común y un lenguaje compartido sobre la Calidad de la Gestión Humana en el Estado.

### COMUNIDAD DE PRÁCTICA DE GESTIÓN HUMANA

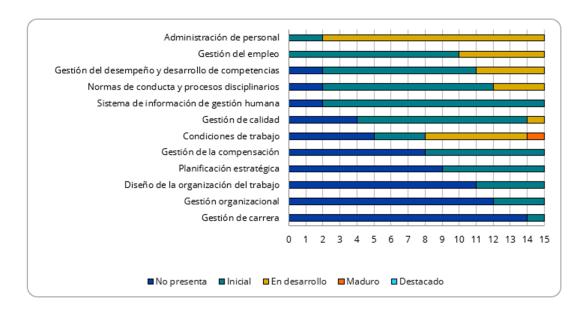


- 10 encuentros realizados
- Más de 100 participantes referentes y técnicos de Gestión Humana de la Administración Central, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados

### GUÍA DE MEJORES PRÁCTICAS DE GESTIÓN HUMANA



# LINEADE BASE DE MODELO DE MADUREZ DE GESTIÓN HUMANA Y PROGRAMAS DE MEJORA DE GESTIÓN





# Teletrabajo 2021

#### Decreto N° 89/021

VISTO: la necesidad de una **gestión efectiva del** teletrabajo en organizaciones públicas y de **sentar las bases** para el desarrollo de modalidad esta trabajo continuidad luego de culminado el estado de emergencia nacional sanitaria declarado por el Decreto 93/020, de 13 de marzo de 2020. (...)

### 3 principales líneas de acción:







### Comisión Nacional del Servicio Civil

- Durante 2021: realizó 45 sesiones ordinarias.
- Se trataron un total de 304 asuntos de los cuales se dictaron un total de 265 resoluciones.
- De las mismas, 33 versaron sobre acciones de nulidad remitidos por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo y las restantes recayeron en procedimientos disciplinarios con solicitud por parte del organismo gestionante de desvinculación ya sea por ineptitud, omisión o delito.

Principales datos sobre recursos humanos del sector publico 2021



ONSC
Oficina Nacional
del Servicio Civil



# Vínculos laborales con el Estado



	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2021	En relación al 31/12/2019	
Vínculos de funcionarios públicos	301.454	299.897	296.932	-4.522	-1,5%
Vínculos de no funcionarios públicos	11.424	9.644	9.743	-1.681	-14,7%
Total de vínculos laborales con el Estado	312.878	309.541	306.675	-6.203	-2,0%

## Variación porcentual por grupo orgánico de Incisos 2019-2021. Total de vínculos laborales.

Grupo Normativo	2021-2019	TOTAL
Poder Legislativo	-63	-5,1
Poder Ejecutivo	-1440	-1,7
Org. del Artículo 220	-674	-0,4
Org. del Artículo 221	-2887	-8,1
Gob. Departamentales	-1139	-2,7
Total	-6203	-2,0



## Evolución presupuestados y otros vínculos Porcentaje de variación interanual

	2017	2018	% VI 2017- 2018	2019	% VI 2018- 2019	2020	% VI 2019- 2020	2021	% VI 2020- 2021	% VI 2019- 2021
	2017	2010	2010	2019	2019	2020	2020	2021	2021	2021
Presupuestados(*)	179.949	180.125	0,1	183.579	1,9	183.352	-0,1	182.881	-0,3	-0,4
Otros funcionarios públicos	117.652	119.365	1,5	117.875	-1,2	116.545	-1,1	114.051	-2,1	-3,2
No funcionarios públicos	12.525	13.075	4,4	11.424	-12,6	9.644	-15,6	9.743	1,0	-14,7
Total	310.126	312.565	0,8	312.878	0,1	309.541	-1,1	306.675	-0,9	-2,0

(\*)Presupuestados incluye también vínculos de efectivos policiales, militares del escalafón superior y docentes efectivos



### **Adscriptos a los Ministros Art.58 Ley 18.719**

### Cantidad de adscriptos y Remuneraciones por Inciso. Comparativo diciembre 2019 vs. diciembre 2021

Al 31 de diciembre de 2019				Al 31 de diciembre de 2021				
Inciso	Cantidad	Promedio	Suma por Inciso	Inciso	Cantidad	Promedio	Suma por Inciso	
MDN	8	89.874	718.986	MDN	1	107373,00	107373,00	
MI	11	62.106	683.162	MI	5	148800,00	744000,00	
MEF	5	138.104	690.521	MEF	7	111103,46	777724,20	
MRREE	3	72.069	216.207	MRREE	1	182071,20	174381,00	
MGAP	5	103.696	518.478	MGAP	4	143476,75	573907,00	
MIEM	4	92.320	369.280	MIEM	3	129415,17	388245,50	
M Turismo	5	84.699	423.493	MINTUR	1	130000,00	130000,00	
МТОР	12	88.745	1.064.945	MTOP	4	139648,09	558592,37	
MEC	8	96.657	773.254	MEC	6	125586,80	753520,80	
MSP	4	111.150	444.599	MSP	4	87049,15	348196,60	
MTSS	11	67.905	746.960	MTSS	7	75875,29	531127,00	
MVOTMA	4	117.393	469.571	MVOTMA	5	73927,00	369635,00	
MIDES	6	70.671	424.031	MIDES	2	162500,00	325000,00	
				M Amb.	6	45516,50	273099,00	
Total	86	87.715	7.543.489	Total	56	108.488,63	6.054,801,47	

La cantidad de contratados como **adscriptos** disminuyó de 86 en diciembre de 2019 a 56 en diciembre de 2021, es decir, se redujo un 34,9% y el promedio por inciso pasó de 6,6 a 4 adscriptos por ministerio.

La masa salarial destinada a contratar adscriptos cada mes se redujo en un 19,7%, pasando de 7,54 millones de pesos uruguayos en diciembre de 2019 a 6,05 millones de pesos uruguayos en diembre de 2021, considerando cifras expresadas a valores de enero 2021.



### Licencias médicas



### Cantidad de días de licencia y porcentaje sobre vínculos.

	Funcior	narios	Certificaciones 2021 (en días)				
Grupo de Incisos	Certificados	% Vínculos	Cantidad	Promedio	Mediana	Promedio s/Vínculos	
Administración Central	22.815	33,27%	1.050.204	46,03	14,00	15,31	
Organismos del Art. 220 de la Constitución	75.839	50,12%	2.441.098	32,19	12,00	16,13	
Organismos del Art. 221 de la Constitución	17.016	51,98%	526.591	30,95	11,00	16,09	
Total general	115.670	45,79%	4.017.893	34,74	12,00	15,90	
Administración Central (*)	6.936	38,39%	211.965	30,56	8,00	11,73	
Total general (*)	99.791	49,37%	3.179.654	31,86	11,00	15,73	

#### (\*) Sin Ministerio del Interior.

Fuente: Relevamiento licencias por enfermedad: Abril-Mayo 2021 (años 2016 a 2020) y Febrero-Abril 2022 (año 2021).

Notas: MIDES no proporcionó datos de 2016 y 2017.

MDN: Solo Unidad Ejecutora 001 hasta 2020, Total de Civiles y Militares de la Unidad Ejecutora 004 en 2021.

MEC: Unidades Ejecutoras: DGS, Dir. Educación, Dir. Cultura, Com. Patrimonio, Inst. C. Estable, Biblioteca Nacional, SODRE, Dir. Gral. Registros, Dir. Gral. Registro del Estado Civil.

## Licencias médicas



### Evolución del promedio de días de certificación

Grupo de Incisos	Promedio de días de licencia médica por funcionario certificado							
Grupo de mcisos	2016	2017	2018	2019	2020	2021		
Administración Central	22,70	30,00	34,70	37,60	40,30	46,02		
Administración Central (*)	24,60	28,70	29,20	28,00	31,40	30,30		
Organismos del Art. 220 de la Constitución				31,30	33,70	32,17		
Organismos del Art. 221 de la Constitución	29,70	27,90	29,50	28,20	34,80	30,67		

(\*) Sin Ministerios del Interior y Defensa.

Fuente: Relevamiento licencias por enfermedad Febrero-Abril 2022.

MDN: Total de Civiles y Militares de la Unidad Ejecutora 004.

# Licencias médicas



### Funcionarios certificados por rango de días

Grupos de Incisos		Funcionarios por rango de días						
	Hasta 180	Entre 181 y 270	Entre 270 y 360	Entre 361 y 365	Sub-Total	Total	/ Total	
Administración Central	20.924	887	707	297	1.891	22.815	8,29%	
Organismos del Artículo 220 de la Constitución	72.782	1.588	1.111	356	3.055	75.837	4,03%	
Organismos del Artículo 221 de la Constitución	16.324	344	194	154	692	17.016	4,07%	
Total general	110.030	2.819	2.012	807	5.638	115.668	4,87%	
Administración Central (*)	7.715	130	135	50	315	8.030	3,92%	
Total general (*)	96.821	2.062	1.440	560	4.062	100.883	4,03%	
Ministerio del Interior	13.209	757	572	247	1.576	14.785	10,66%	

### Cumplimiento de cuotas para el ingreso de PCD, Afro, Trans y víctimas de delitos violentos

	Personas con discapacidad	Afrodescendientes	Trans	Víctimas de delitos violentos
Cumplimiento 2021	0,4% (18)	0,8% (200)	0,036%(7)	0%
Normativa	Art. 49 a 51 Ley 18.651  Decreto 79/014	Art.8 Ley 19.122 Decreto 144/014	Art. 12 Ley 19.684  Decreto 104/019	Art.105 Ley 19.889 Entra en vigencia con su reglamentación por parte del Poder Ejecutivo.  Reglamentado por: Decreto Nº 106/021 de 06/04/2021
Porcentaje de reserva	4%	8%	1%	2%
Sobre qué se calcula el porcentaje	Sobre vacantes generadas, exceptúa P, Q, M, K, L, G, H, J	Sobre puestos de trabajo excluyendo arrendamientos de obra y servicio	Sobre puestos de trabajo y excluyendo arrendamientos de obra y servicio	de las vacantes a ser llenadas en el año



Gracias.



ONSC
Oficina Nacional
del Servicio Civil

